1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número __3___

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4134.010.26.1.0319-2024

Nombre completo del contratista: William Gómez Mina

Documento de identificación: 80.414.042 de Bogotá

Nombre del supervisor: Ermilson Díaz Martínez

Organismo: Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)

Objeto del contrato:
Prestar los servicios profesionales especializados al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
23/may/2024	30/ago/2024

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS m/cte. ($28.916.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$28.916.000	$7.229.000	$14.458.000	$7.229.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1064709228 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 740052131 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 29/JUN/2024 Periodo de pago de la seguridad social: JUNIO/2024

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Analizar, diseñar, corregir, implementar y desplegar software desarrollado en lenguaje de programación ABAP, propietario de SAP, utilizado como herramienta tecnológica en el Sistema de Gestión Financiero Territorial SGFT. SAP del Municipio de Santiago de Cali

Modificó la transacción ZGN_ACUERDOPAG Acuerdos de pago,
De modo tal que si se genera error al crear el plan de pago a plazos, automáticamente se anulen los documentos de intereses financieros IF que se crearon antes de intentar crear el plan de pago a plazos.
Ajustó el proceso de generación de documentos de intereses financieros IF teniendo en cuenta todos los conceptos según las operaciones parciales de capital y sus valores.

Lo anterior como solución al Mari 153198 Solicitud para revisión de TX ZGN_ACUERDOPAG

Evidencia del Mari solucionado
https://drive.google.com/drive/folders/1HXY8U-iib_SYVcbgczJFyOKQUrlVOVQq?usp=drive_link

Para el inconveniente mencionado por el usuario de que algunos acuerdos de pago de tipo 04 ACUERDO DE PAGO CONTRIBUYENTE EN COBRO PERSUASIVO, al grabarse, estaban cambiando a tipo 05 ACUERDO DE PAGO CONTRIBUYENTE EN COBRO COACTIVO, recordó al usuario que cuando un interlocutor tiene una reclamación 002 Cobro Persuasivo llamada 2 y solicita un acuerdo de pago, este acuerdo de pago debe de quedar automáticamente en tipo 05 ACUERDO DE PAGO CONTRIBUYENTE EN COBRO COACTIVO.

Lo anterior como solución al 152173 Solicitud de revisión

Evidencia del Mari solucionado
https://drive.google.com/drive/folders/1HXY8U-iib_SYVcbgczJFyOKQUrlVOVQq?usp=drive_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2. Procurar por la efectiva integridad en el sistema y por el funcionamiento de los componentes que bajo su responsabilidad disponga el supervisor del contrato.

Para mantener la efectiva integridad del sistema y su funcionamiento, solucionó los siguientes Maris

- ✓ Mari 153198 Solicitud para revisión de TX ZGN_ACUERDOPAG

 Enlace que muestra la evidencia del mari solucionado

https://drive.google.com/drive/folders/1nt2T6EXDr3JFHO9GopP9QwI9CZEVPHvY?usp=drive_link

- ✓ Mari 152173 Solicitud de revisión

 Enlace que muestra la evidencia del mari solucionado

https://drive.google.com/drive/folders/1nt2T6EXDr3JFHO9GopP9QwI9CZEVPHvY?usp=drive_link

3. Participar en el proceso de depuración de la información en los componentes del sistema que bajo su responsabilidad disponga el supervisor del contrato.

No fue requerida en este periodo.

4. Realizar las modificaciones en los componentes del sistema SAP que bajo su responsabilidad disponga el supervisor del contrato, tanto de desarrollo como de parametrizacion.

En la solución del Mari 153198 Solicitud para revisión de TX ZGN_ACUERDOPAG Modificó el programa include LZPSCD_GN_CONTABILIZACIONF03 que hace parte del módulo de función ZPSCD_GN_CONTABILIZACION que permite contabilizar documentos en el estado de cuenta del contribuyente, el cual es realizado con el lenguaje de programación SAP ABAP.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Evidencia de la modificación del programa include LZPSCD_GN_CONTABILIZACIONF03.

https://drive.google.com/drive/folders/1yZ1ksj5Sjdh22xeUPB2M6q5UW6EzlyZN?usp=drive_link

5. Documentar las actividades y tareas críticas de la operación a partir de los lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad – Norma ISO 9001:2015 y las mejores prácticas de la Norma ISO 27001 y 20001, según corresponda.

- Documento la solución técnica del mari 153198 Solicitud para revisión de TX ZGN_ACUERDOPAG

Documento soporte en el siguiente link
https://drive.google.com/drive/folders/1998X25Uj3wgtyBj_2I9WtjNUiDPd3cnC?usp=drive_link

- Documento la solución técnica del mari 152173 Solicitud de revisión

Documento soporte en el siguiente link
https://drive.google.com/drive/folders/1998X25Uj3wgtyBj_2I9WtjNUiDPd3cnC?usp=drive_link

6. Brindar apoyo en la gestión de incidentes a través de la mesa de ayuda, de los requerimientos relacionados con los componentes del sistema que bajo su responsabilidad disponga el supervisor del contrato.

Desarrolló la solución a los siguientes Maris.

- ✓ Mari 153198 Solicitud para revisión de TX ZGN_ACUERDOPAG

 El siguiente enlace muestra la evidencia

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

https://drive.google.com/drive/folders/1RKBTwL44eQWDHs5elTMdwmHDSZCyvQSU?usp=drive_link

- ✓ Mari 152173 Solicitud de revisión

 El siguiente enlace muestra la evidencia

https://drive.google.com/drive/folders/1RKBTwL44eQWDHs5elTMdwmHDSZCyvQSU?usp=drive_link

7. Transferir la totalidad de los derechos patrimoniales de autor cuando en virtud del desarrollo del contrato, el CONTRATISTA realice creaciones y/o modificaciones de o sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982. En caso de requerirse la transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali, cuando se trate de soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali de código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato, lo anterior a solicitud del supervisor del contrato.

Declaró que la producción intelectual que se desarrolló en el presente periodo pertenece al Distrito Especial de Santiago de Cali y se comprometió a efectuar la legalización a que hubiere lugar cuando se le requiera.

8. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).

No fue requerida en este periodo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A
Constancia de Paz y Salvo : N/A
Observaciones al informe técnico: N/A
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
No se reportan recomendaciones para este periodo
7. FIRMAS RESPONSABLES
_____ Ermilson Díaz Martínez Nombre y firma del Supervisor
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali Distrito Especial, 22 de Julio 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.